

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**16411** *Resolución de 28 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por esta resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en los lugares indicados en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común para las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó

(Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 28 de noviembre de 2018.—El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Pablo Martín González.

## ANEXO I

N.º orden	Centro directivo Puesto de trabajo	Nivel	Adscripción			Complemento específico	Localidad	Méritos
			Adminis- tración	Grupo	Cuerpo			
<b>GABINETE DEL MINISTRO</b>								
1	SECRETARIO/SECRETARIA DEL DIRECTOR DEL GABINETE DEL MINISTRO -5448835-	17	AE	C1C2		7.319,41	MADRID	
2	SECRETARIO/SECRETARIA DEL DIRECTOR DEL GABINETE DEL MINISTRO -5448834-	17	AE	C1C2		7.319,41	MADRID	
3	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL -5448836-	15	AE	C1C2		6.291,81	MADRID	
4	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL -5448837-	15	AE	C1C2		6.291,81	MADRID	
5	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL -5448838-	15	AE	C1C2		6.291,81	MADRID	
6	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL -5448839-	15	AE	C1C2		6.291,81	MADRID	
7	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL -5448840-	15	AE	C1C2		6.291,81	MADRID	
<b>SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b> <i>SECRETARIA DEL SUBSECRETARIO</i>								
8	JEFE/JEFA DE SECRETARIA DE SUBSECRETARIO -5449356-	22	AE	A2C1		10.345,72	MADRID	
9	JEFE ADJUNTO/JEFA ADJUNTA DE SECRETARIA -5449357-	18	AE	C1C2		7.811,72	MADRID	
10	AYUDANTE DE SECRETARIA DE SUBSECRETARIO -5449358-	17	AE	C1C2		7.319,41	MADRID	
11	AYUDANTE DE SECRETARIA DE SUBSECRETARIO -5449359-	17	AE	C1C2		7.319,41	MADRID	
<b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b> <i>UNIDAD DE APOYO</i>								
12	SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL -5454213-	17	AE	C1C2		7.319,41	MADRID	
13	SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL -5454214-	17	AE	C1C2		7.319,41	MADRID	
<b>SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</b> <i>GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO</i>								
14	VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA -3782806-	30	AE	A1		20.346,90	MADRID	
15	DIRECTOR/DIRECTORA GRUPO DE INVESTIGACIÓN -4678271-	29	A4	A1		14.166,53	MADRID	

N.º orden	Centro directivo Puesto de trabajo	Nivel	Adscripción			Complemento específico	Localidad	Méritos
			Adminis- tración	Grupo	Cuerpo			
16	SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR DE GABINETE DE SECRETARIO/SECRETARIA DE ESTADO -5448859-	15	AE	C1C2		7.319,41	MADRID	
17	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL -5448860-	15	AE	C1C2		6.291,81	MADRID	
18	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL -5448861-	15	AE	C1C2		6.291,81	MADRID	
19	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL -5448862-	15	AE	C1C2		6.291,81	MADRID	
	<i>SECRETARIA DEL SECRETARIO DE ESTADO</i>							
20	JEFE ADJUNTO/JEFA ADJUNTA DE SECRETARIA DE SECRETARIO DE ESTADO -5448889-	18	AE	C1C2		7.811,72	MADRID	
21	AYUDANTE DE SECRETARIA DE SECRETARIO DE ESTADO -5448864-	17	AE	C1C2		7.319,41	MADRID	
22	AYUDANTE DE SECRETARIA DE SECRETARIO DE ESTADO -5448865-	17	AE	C1C2		7.319,41	MADRID	
	<i>S.G. DE COORDINACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES</i>							
23	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL -5455704-	30	AE	A1		25.225,20	MADRID	
	<b>SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES</b> <i>GABINETE TÉCNICO</i>							
24	DIRECTOR/DIRECTORA DEL GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL -5251945-	30	AE	A1		27.053,88	MADRID	
25	VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA -5157712-	30	AE	A1		23.090,62	MADRID	
26	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL -5093540-	15	AE	C1C2		6.291,81	MADRID	
27	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL -5093541-	15	AE	C1C2		6.291,81	MADRID	
	<i>SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL</i>							
28	JEFE/JEFA DE SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL -5145605-	18	AE	C1C2		10.345,72	MADRID	
29	JEFE ADJUNTO/JEFA ADJUNTA SECRETARIA SECRETARIO GENERAL -5145606-	18	AE	C1C2		7.811,72	MADRID	
30	AYUDANTE DE SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL -5145607-	17	AE	C1C2		7.319,41	MADRID	
31	AYUDANTE DE SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL -5145612-	17	AE	C1C2		7.319,41	MADRID	
	<i>S.G. DE ORDENACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS</i>							
32	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL -897047-	30	AE	A1		25.225,20	MADRID	
	<i>S.G. DE TÍTULOS</i>							
33	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL -2477628-	30	AE	A1		25.225,20	MADRID	
34	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA -1708925-	29	AE	A1		20.346,90	MADRID	

N.º orden	Centro directivo Puesto de trabajo	Nivel	Adscripción			Complemento específico	Localidad	Méritos
			Adminis- tración	Grupo	Cuerpo			
	<i>S.G. DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO, PROGRAMACIÓN Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTE</i>							
35	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL -4846430-	30	AE	A1		25.225,20	MADRID	
36	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA -2815145-	29	AE	A1		20.346,90	MADRID	
	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</b> <i>UNIDAD DE APOYO</i>							
37	VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA -5129354-	30	AE	A1		20.346,90	MADRID	
38	SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL -5387139-	17	AE	C1C2		7.319,41	MADRID	
	<i>S.G. DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN</i>							
39	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL -5385170-	30	AE	A1		25.225,20	MADRID	
40	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA -4712110-	29	AE	A1		20.346,90	MADRID	
	<b>SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA CIENTÍFICA</b> <i>SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL</i>							
41	JEFE/JEFA DE SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL -4795273-	22	AE	A2C1		10.345,72	MADRID	
42	JEFE ADJUNTO/JEFA ADJUNTA SECRETARIA SECRETARIO GENERAL -4795274-	18	AE	C1C2		7.811,72	MADRID	
43	AYUDANTE DE SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL -4795276-	17	AE	C1C2		7.319,41	MADRID	

**ANEXO II**  
**Modelo que se cita**

## DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

## DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Grupo/Subgrupo	N.º de Registro de Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma	Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de 28 de noviembre de 2018, (BOE de .....), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Centro Directivo del Puesto de Trabajo Solicitado			Localidad
Nº de Orden	Nº de Plazas	Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Firma.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL E INSPECCIÓN DE SERVICIOS.  
SUBSECRETARÍA. MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES.  
Paseo de la Castellana, 162. 28071 MADRID.